

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113, fracción XVI y 145 párrafo segundo para Consejo Distrital de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la que suscribe, C. Secretaria del Consejo Distrital 16 Xicoténcatl, **certifica:** -----
Que el paquete electoral de la casilla tipo Básica, correspondiente a la Sección 0369 se recibió sin boletas electorales. -----
Se expide la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, en el estado de, a los 17 días del mes de junio de 2024. -----

----- Conste -----





C. Carmen Yaneth Ramírez Avalos
Secretaria del Consejo Distrital 16 Xicoténcatl
del Instituto Electoral de Tamaulipas